

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de reforma en el Colegio «Nuestra Señora de Uba», en San Sebastián (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras de reforma en el Colegio «Nuestra Señora de Uba», en San Sebastián (Guipúzcoa).

Orden de adjudicación: 28 de julio de 1980.

Adjudicatario: «Rodes, S. A.».

Presupuesto de contrata: 26.754.591 pesetas, en una anualidad.

Importe de adjudicación: 21.211.039 pesetas.

Fianza definitiva: 1.070.184 pesetas.

Fianza complementaria: 1.605.275 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—15.827-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición urgente de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias admite ofertas hasta las doce horas del día que resulte de contar diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la adquisición de harina de trigo panificable, por importe de 6.700.000 pesetas, para atender necesidades del segundo semestre (adicional), en el Almacén Regional de Intendencia de Tenerife (expediente número 55/80).

Los pliegos de bases que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de esta Junta Regional, sita en avenida Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, donde podrán ser examinados por los licitadores.

El concurso se celebrará en esta Junta Regional citada, a las once horas del cuarto día hábil posterior a la fecha indicada en el primer párrafo de este anuncio.

El importe de esta publicación será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1980.—6.768-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición urgente de harina de trigo.

La Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias admite ofertas hasta las doce horas del día que

resulte de contar diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la adquisición de harina de trigo panificable, por importe de 4.600.000 pesetas, para atender necesidades del segundo semestre (adicional), en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria (expediente número 56/80).

Los pliegos de bases que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en los tableros de anuncios de la Junta Local de Contratación de dicha plaza, sita en el Cuartel de Intendencia de La Isleta, y en la Junta Regional de Contratación, sita en avenida Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, donde podrán ser examinados por los licitadores.

El concurso se celebrará en esta Junta Regional citada, a las once horas del cuarto día hábil posterior a la fecha indicada en el primer párrafo de este anuncio.

El importe de esta publicación será por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 1980.—6.767-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Cuentas del Reino por la que se anuncia subasta, por segunda vez, de un piso en la avenida de Concha Espina, 8, de Madrid.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino en providencia de 27 de octubre del presente año, dictada en los autos del expediente administrativo judicial de alcance y reintegro, ramo de Presidencia del Gobierno, número 4/1982, de la provincia de Madrid, seguido en nombre del Estado contra don Carlos Paños Guzmán, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, del lote que a continuación se fija y por el precio de valoración que igualmente se indica:

«Lote único. Urbana: Piso segundo izquierda de la casa sita en Madrid y su avenida de Concha Espina, 8, con vuelta a la calle de Marceliano Santa María y Santo Domingo de Silos. Está distribuido en diferentes departamentos y servicios y ocupa una superficie de doscientos cuarenta y dos metros treinta y seis decímetros cuadrados. Está situado en el ala derecha del edificio según se mira a la fachada desde la calle de su situación o avenida de Concha Espina, y tiene su entrada a la izquierda al frente, según se entra al rellano existente en la segunda planta y otra de servicio a través de la escalera situada en la parte posterior da planta, y otra de servicio a través de censor y finca número 10.914 del Registro de la Propiedad; derecha, piso segundo derecha, ascensor y escalera de servicio; fondo, escalera de servicio y avenida de Concha Espina, y a la izquierda, calle de Marceliano Santa María. Representa una cuota en el total valor del inmueble del 3,01 por 100.»

Le es anejo un cuarto trastero en la planta sótano y una cabina vestuario en la última planta.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid en el tomo 855, sección 2.ª, folio 73, finca número 24.110.

Valorada a efectos de la presente subasta en 11.250.000 pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas del Reino, sita en el primer piso del edificio de la calle de Fuencarral, 81, de esta capital, se ha señalado el día 18 de diciembre de 1980 y hora de las once de su mañana, advirtiéndose a los señores licitadores:

Que dicha finca sale a subasta por el precio de valoración antes señalado; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que el ramo separado de apremio de la pieza de embargo y ejecución del citado expediente y las certificaciones del Registro y títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastantes los títulos y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del Estado, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Habilitación del Tribunal de Cuentas, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Secretario, María Isabel de la Torre Martín.—6.804-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 11/80 para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Instituto Nacional de la Administración Pública.

Remitida por la Junta de Compras del Instituto Nacional de la Administración Pública petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al citado Organismo, y efectuados los trámites oportunos para llevar a cabo el citado suministro de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 11/80, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», por un importe de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—15.628-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 19/79 para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de Seguros.

Remitida por la Junta de Compras de la Dirección General de Seguros petición relativa al suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al citado Organismo, y efectuados los trámites oportunos para llevar a cabo el citado suministro de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 19/79, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Honeywell Bull, S. A.», por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Director general, Luis Ducaesse Gutiérrez.—15.629-E.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de rollos de película para microfilm.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de 7.000 rollos de película de microfilm.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige, y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión, en las oficinas centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor Delegado, Asesor Jurídico, Director técnico y un funcionario, designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Administrador general.—6.830-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 16 de septiembre de 1980 el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación GC/25-TRA.80, promovido por la Dirección General de la Guardia Civil.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de ciento cuarenta y cinco (145) esta-

ciones repetidoras, tipo 80 FE-15/10, para la red radiotelefónica del Cuerpo.

Importe de la adjudicación: Sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y cinco mil (61.485.000) pesetas.

Adjudicatario: «Otema, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—15.299-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de adaptación de locales para el Documento Nacional de Identidad, en la calle Pintor Pinazo, número 7, de Valencia, a favor de la Empresa «Jofiba, S. A.», en la cantidad de 8.982.620 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.—15.775-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LE-SV-2-11.58/80, León.

Visto el expediente de contratación número LE-SV-2-11.58/80, León.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«León. Tratamiento antideslizante. Carretera N-801, puntos kilométricos 314 al 320; N-VI, puntos kilométricos 295,2 al 295,7 y N-630, puntos kilométricos 349 al 350», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 10.650.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.653.804 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999642044.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—14.954-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-110 - 11.01/80, Albacete.

Visto el expediente de contratación número AB-RF-110 - 11.01/80, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79 de 29 de diciembre de presupuestos generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Albacete.—AB-150, Villarrobledo a Tomelloso, puntos kilométricos 10,000 al 13,830. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de 29.933.000 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata de 29.944.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99232647. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.295-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 2-CU-287.M - 11.9/80, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número 2-CU-287.M - 11.9/80, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cuenca.—Paso inferior para peatones y pavimentación de aparcamiento en la travesía. Carretera C-3214, de Alcaraz a Almarcha por Villarrobledo, puntos kilométricos 44,100 al 46,200. Tramo: San Clemente», a don Sebastián Picazo Navarro en la cantidad de 8.197.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.197.885 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999892045.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.293-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-119-11.49/80, de Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-119 11.49/80, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Cádiz.—Carretera CA-602, de Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda, puntos kilométricos 1,3 al 8,7 Refuerzo del firme», a don Manuel Tortosa Rengel en la cantidad de 29.699.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.993 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,98996897. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.296-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 2-SG-338-11.6/80, Segovia.

Visto el expediente de contratación número 2-SG-338 - 11.6/80, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del

Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Segovia.—Acondicionamiento y mejora del firme Carretera N-601, de Madrid a León por Segovia, puntos kilométricos 150,500 al 154,194. Tramo: Cuéllar-límite provincia de Valladolid», a don Patricio Llorente de Blas y «Construcciones y Obras Llorente, S. A.», en la cantidad de 16.848.477 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.848.477 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.291-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-117 - 11.103/80, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-RF-117 - 11.103/80, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Murcia.—CN-301, Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 433,6 al 437,0. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico de expansión», a «Construcciones Pérez-Ródenas, S. A.», en la cantidad de 17.930.202 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 21.874.103 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81999999. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.292-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 73 viviendas y garajes en el paseo «Beasain», de Beasain (Guipúzcoa).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 73 viviendas y garajes en el paseo «Beasain», de Beasain (Guipúzcoa), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de septiembre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento diecisiete millones noventa y cinco mil ochocientos treinta y ocho (117.951.838) pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.543-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 112 viviendas en San Juan de Somorrostro (Vizcaya).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 112 viviendas en San Juan de Somorrostro (Vizcaya) anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 16 de septiembre de 1980, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que

dichas obras han sido adjudicadas a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de ciento cincuenta y ocho millones trescientas cincuenta y siete mil ochocientos trece (158.357.813) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.812-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales del G.º «San Cayetano», de Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace pública que las obras de reparaciones generales del G.º «San Cayetano», de Santiago de Compostela (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de «Cousa Construcciones, S. A.», en la cantidad de 28.123.965 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.633-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones de ascensores y pararrayos; tratamiento de fachadas, saneamiento de semisótanos y varios en el U. V. 5 del polígono «Carranza», de El Ferrol.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de reparación de ascensores y pararrayos; tratamiento de fachadas, saneamiento de semisótanos y varios en la U. V. 5 del polígono «Carranza», de El Ferrol, han sido adjudicadas directamente a favor de «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 28.115.000.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.634-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Otero», de Oviedo.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Otero», de Oviedo, han sido adjudicadas directamente a «Abel García González», en la cantidad de veintisiete millones veinticuatro mil setecientos veintinueve (27.024.729) pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.635-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de la segunda fase de reparaciones generales de la U.V. número 8 del P.º «Carranza», de El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de la segunda fase de reparaciones generales de la U.V. número 8

del P.º «Carranza», de El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.014.000 pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.630-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones segunda fase de la unidad vecinal número 2 del P.º «Carranza», de El Ferrol (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace pública que las obras de reparación segunda fase de la unidad vecinal número 2 del polígono «Carranza», de El Ferrol (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a «Rodolfo Lama Construcciones», en la cantidad de 28.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.631-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones generales en el G.º «Cardenal Quiroga» del P.º «Pontepedriña», en Santiago de Compostela (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace pública que las obras de reparaciones generales del G.º «Cardenal Quiroga» del P.º «Pontepedriña», de Santiago de Compostela (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a «Cousa Construcciones, S. A.», en la cantidad de 23.043.814 pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.632-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de puentes número 1 del desvío del Canal Imperial de Aragón, en el kilómetro 89 (Zaragoza)». Clave: 09.278.110/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 6.641.038 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal Imperial de Aragón (Zaragoza).

Fianza provisional: 136.021 pesetas, que no será necesaria si el contratista acredita clasificación definitiva.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número,

la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de diciembre de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal Imperial de Aragón (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de diciembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de «Colector y estación depuradora de aguas residuales en Navas del Rey (Madrid)». Clave: 03.328.535/0312.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de febrero de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de «Proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas en Lekue-Galdacón» (Vizcaya). Clave: 01.348.159/0312.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1981 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de febrero de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-3-4», de 240 viviendas, en Puertollano (Ciudad Real).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-3-4», de 240 viviendas, sito en Puertollano (Ciudad Real), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa de don Manuel García-Cuevas Caballero, en la cifra de 7.550.000 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1980.—El Director general, P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández.—15.810-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1», de 216 viviendas, en Avila.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Avila, esta Dirección General, en cumplimiento del artícu-

lo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Abulense, S. A.», en la cifra de 8.368.419 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general.—15.809-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de El Terrón (Lepe).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de El Terrón (Lepe).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, planta 4.ª, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Huelva (avenida Noroeste del Puerto, sin número, Huelva).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Huelva, hasta las trece horas del día 22 de enero de 1981.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de los pliegos se verificará en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 de enero de 1981, ante la Mesa de subastas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado, propiedad de la Comisión, situada en la zona de servicio del puerto de El Terrón (Lepe), suplica a V. I. admita su participación el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon de pesetas estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra), del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—8.782-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Málaga, Los Prados.

Presupuesto de contrata: 54.656.963 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Las Palmas, avenida Mesa y López, calle Ferrer Jimeno (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 91.016.693 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Puerto de la Cruz, Punta Brava (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 60.352.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 75.686.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 1 de diciembre de 1980, a las trece (13) horas en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce (12) horas, hora local, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para las obras correspondientes a esta provincia, y en la Delegación de Las Palmas de Gran Canaria, en las referentes a ella.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para las obras correspondientes a esta provincia, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Las Palmas de Gran Canaria, para las referentes a ella.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa

de Contratación el día 12 de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Reforma de Colegio Mayor «Guitar-te», para ampliación de Conservatorio. Real Conservatorio Superior de Música. Madrid.

Presupuesto de contrata: 13.433.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-4, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, podrá examinarse en la Delegación Provincial correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 1 de diciembre de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mirca, isla de La Palma, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 42.181.385 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrá examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de noviembre de 1980, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce (12) horas, hora local de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para la obra de esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Santa Cruz de Tenerife, para la obra de esta provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de noviembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en La Lentejuela (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 32.401.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Logroño, polígono Lobete, calle Duquesa de la Victoria.

Presupuesto de contrata: 75.920.871 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Galdácano, Bengoeche (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 74.886.843 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Telde, Las Remudas (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 79.248.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 1 de diciembre de 1980, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce (12) horas, hora local, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Las Palmas de Gran Canaria, para las obras en esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Las Palmas de Gran Canaria, para las obras en esta provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican.

Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Madrid, avenida de las Ciudades y construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Madrid, Getafe, calle Teniente Coronel Tella.

Presupuesto de contrata: 224.621.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas

particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 1 de diciembre de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se rectifican errores de la Resolución que anunciaba concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Valencia.

Advertidos errores en el texto del anuncio de convocatoria del concurso-subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de ITV de Valencia, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

En el punto segundo del anuncio, donde dice: «El plazo de ejecución de las obras finalizará el 3 de marzo de 1982», debe decir: «2.º El plazo de ejecución de las obras finalizará el 31 de marzo de 1982».

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Presidente de la Mesa, P. D., Federico Moreno Cumplido.—6.948-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Tobarra», en Agramón (Albacete).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento del arroyo de Tobarra», en Agramón (Albacete), a favor de don Diego Marín Alarcón en la cantidad de veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 2,219 por 100 del presupuesto de contrata, que as-

ciende a veinticuatro millones quinientas cuarenta y seis mil novecientas catorce (24.546.914) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.773-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de «Obra civil y camino de acceso del sondeo "Gregory", zona regable de Jumilla» (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Obra civil y camino de acceso del sondeo "Gregory", zona regable de Jumilla» (Murcia) a favor de don Diego Marín Alarcón, en la cantidad de cuatro millones ochocientas cincuenta mil (4.850.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,530 por 100, que asciende a seis millones cuatrocientas veintiséis mil trescientas ochenta pesetas (6.426.380).

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.772-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de instalación de cuartos de aseo en Las Vegas y núcleo de San Antonio (Toledo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de instalación de cuartos de aseo en Las Vegas y núcleo de San Antonio (Toledo), a favor de don Francisco Mijancos Flores, en la cantidad de veintidós millones setecientos noventa y cuatro mil ciento noventa y seis (22.794.196) pesetas, lo que representa una baja del 12,004 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veinticinco millones novecientos tres mil seiscientos treinta y una (25.903.631) pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.826-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos F y F-II de la parte 2.ª del plan comarcal de obras de Grado (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de caminos F y F-II de la parte 2.ª del plan comarcal de obras de Grado (Oviedo), a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de treinta y tres millones seiscientos setenta y seis mil doscientas quince (33.876.215) pesetas, lo que representa una baja del 7,100 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y seis millones doscientas cuarenta y nueve mil novecientas sesenta y tres (36.249.963) pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—15.824-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Valdepareas, San Juan de Prendones (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve

elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Valdeparés, San Juan de Prendones (Oviedo), a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de veintiocho millones ochocientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y ocho (28.840.858) pesetas, lo que representa una baja del 6,600 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro (30.878.864) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.825-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de centro de transformación y maquinaria de elevación del sondeo «Gregory», zona regable de Jumilla (Murcia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de centro de transformación y maquinaria de elevación del sondeo «Gregory», zona regable de Jumilla (Murcia), a «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en la cantidad de cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientas setenta (4.864.570) pesetas, lo que representa una baja del 29 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis (6.879.678) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.536-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de la red de distribución de energía en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de energía en baja tensión en Guadiana del Caudillo (Badajoz) a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos», en la cantidad de dieciocho millones ciento noventa y cinco mil (18.195.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,307 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones ochocientos treinta y una mil doscientas sesenta y seis (22.831.266) pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.534-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora, ensanche y pavimentación del camino vecinal de Ya a Arzola, isla de Lanzarote (Las Palmas).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora, ensanche y pavimentación del camino vecinal de Ya a Arzola, isla de Lanzarote (Las Palmas), a doña Ana María Fuertes Conde, en la cantidad de diecinueve millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos veintiuna (19.735.621) pesetas, lo que representa una baja del 33,950 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintinueve millones ocho-

cientos setenta y nueve mil ochocientos veinte (29.879.820) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.823-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes de caminos, colectores y acequias prefabricadas de la zona de Castroalbón (León).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de «Redes de caminos, colectores y acequias prefabricadas de la zona de Castroalbón (León)», a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y una mil setecientos dieciocho (84.651.718) pesetas, lo que representa una baja de 11,361 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a noventa y cinco millones quinientas una mil ciento veintitrés pesetas (95.501.123).

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—15.774-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones electromecánicas para la explotación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de instalaciones electromecánicas para la explotación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante) a la Empresa «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en la cantidad de cincuenta millones cuatrocientas treinta y cuatro mil seiscientos cuatro (50.434.604) pesetas, lo que representa una baja del 43,596 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ochenta y nueve millones cuatrocientos quince mil doscientas ochenta y tres (89.415.283) pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.533-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de nave para almacén, estación de envasado de abonos y oficinas generales para la «Cooperativa Agropecuaria de Mallorca», en Palma (Baleares).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso subasta de las obras de nave para almacén, estación de envasado de abonos y oficinas generales para la «Cooperativa Agropecuaria de Mallorca», en Palma (Baleares), a favor de «Construcciones Juame, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones ochocientos veintiséis mil novecientos veintiocho (33.828.928) pesetas, lo que representa una baja del 18,150 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y seis millones ochocientos veintiocho mil cua-

trocientas cuarenta y seis (36.828.446) pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.822-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sustitución y acondicionamiento de grupos electrobombas en el sector II de la zona regable de La Mancha, 2.ª fase (Ciudad Real).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de sustitución y acondicionamiento de grupos electrobombas en el sector II de la zona regable de La Mancha, 2.ª fase (Ciudad Real), a la Empresa «Wat, S. A.», en su solución B, por la cantidad de cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil quinientas ochenta y una (54.882.581) pesetas, lo que representa una baja del 27,844 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a setenta y seis millones sesenta mil seiscientos veinticinco (76.060.625) pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.535-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acequia prefabricadas de los sectores VI (2.ª fase) y VII (2.ª fase), de la zona del Tera (Zamora).

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de acequias prefabricadas de los sectores VI (2.ª fase) y VII (2.ª fase), de la zona del Tera (Zamora), a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de setenta y nueve millones cuatrocientas setenta y seis mil sesenta y siete pesetas (79.476.067), lo que representa una baja del 18,265 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a noventa y cuatro millones novecientos doce mil novecientos seis (94.912.906) pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—15.819-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y riego asfáltico en el camino de Quismondo, en Hormigos (Toledo).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento y riego asfáltico en el camino de Quismondo, en Hormigos (Toledo)» a «Antolín García Lozoya, Sociedad Anónima», en la cantidad de once millones cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y tres (11.054.733) pesetas, lo que representa una baja del 30 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a quince millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientas setenta y cinco (15.792.475) pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—15.639-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Balizamiento de la pista 02-20 y rodaduras asociadas. Aeropuerto de Vigo» (Expediente 4-PO-V-004).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 58.590.433 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América 25, cuarta planta, Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.171.808 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupo 1, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 20 de noviembre del corriente año.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América 25, Madrid.
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación para la admisión previa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación administrativa:

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. Proposición económica:

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de remodelación de la cafetería planta baja terminal nacional del Aeropuerto de Málaga. Expediente número 582/80.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Remodelación de la cafetería planta baja terminal nacional del Aeropuerto de Málaga.

Precio límite: 5.496.536 pesetas.
Fianza provisional: 109.931 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las del Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea personal, natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 del citado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.039-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para explotación servicio público de bares-restaurantes-cafeterías y cantina del Aeropuerto de Bilbao. Expediente número A/47.80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación servicio público de bares-restaurantes-cafeterías y cantina del Aeropuerto de Bilbao.

Canon mínimo anual: Será fijado libremente por los licitadores.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 11 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.033-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición de una estación terrestre automática de radicondeos y radioviento para Tenerife. Expediente número 661/80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de una estación terrestre automática de radicondeos y radioviento para Tenerife.

Precio límite: 20.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 11 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.031-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para el servicio de puesta a punto y mantenimiento durante un año de la instalación de contra incendios en el edificio terminal de carga del Aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente número 606/80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de puesta a punto y mantenimiento durante un año de la instalación de contra incendios en el edificio terminal de carga del Aeropuerto de Madrid/Barajas.

Precio límite: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 4 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 15 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.036-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler de coches sin conductor en el Aeropuerto de La Palma. Expediente número A/45/80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Alquiler de coches sin conductor en el Aeropuerto de La Palma.

Canon mínimo anual: 800.000 pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 11 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.032-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la explotación de locales comerciales en el Aeropuerto de Las Palmas, comprendidos en bazares, tabaquerías y bebidas alcohólicas embotelladas. Expediente número A/48.80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de locales comerciales en el Aeropuerto de Las Palmas, comprendidos en bazares, tabaquerías y bebidas alcohólicas embotelladas.

Canon mínimo anual: Los reseñados en el pliego de cláusulas de explotación.

Fianza provisional: Las reseñadas en el pliego de cláusulas de explotación.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Junta de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 11 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.034-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sellado de juntas en la plataforma de aviones del Aeropuerto de Madrid/Barajas (primera fase). Expediente número 581/80.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Sellado de juntas en la

plataforma de aviones del Aeropuerto de Madrid/Barajas (primera fase).

Precio límite: 13.390.500 pesetas.

Fianza provisional: 287.810 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las del Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 del citado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.038-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de canaletas para drenaje superficial en las prolongaciones pista 10.28 del Aeropuerto de Sevilla. Expediente número 543/80.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado: Construcción de canaletas para drenaje superficial en las prolongaciones pista 10.28 del Aeropuerto de Sevilla.

Precio límite: 8.135.480 pesetas.

Fianza provisional: 182.710 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las del Aeropuerto.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 18 del citado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.037-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de 11 puestos de facturación completos y 33 metros de cinta transportadora en el terminal «A» del Aeropuerto de Palma de Mallorca. Expediente número 601/80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de 11 puestos de facturación completos y 33 metros de cinta transportadora en el terminal «A» del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Precio límite: 15.108.356 pesetas.

Fianza provisional: 302.187 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, al objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 4 del próximo mes de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 15 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.035-C.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 200.000 ejemplares del folleto titulado «Santiago de Compostela», por un precio tipo de licitación de 3.200.000 pesetas (tres millones doscientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la adjudicación de finitima del concurso-subasta, relativo a las obras de reforma parcial en el Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez» (Madrid).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública, para general conocimiento, la siguiente adjudicación definitiva del concurso-subasta que a continuación se relaciona:

«Proyecto de reforma parcial en el Instituto Médico Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez» (Madrid).

Importe de la adjudicación: Treinta y cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos (34.164.642) pesetas.

Adjudicatario: «Pecsa, Pedro de Elejabeitia-Contratas, S. A.».

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente de AINS, Secretario de Estado para la Salud, P. D., el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.—15.770-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de octubre de 1980, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de reforma y acondicionamiento del inmueble sito en calle Amaya, número 2-A, de Pamplona, a la Empresa «Construcciones A. C. R., S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y tres (9.743.793) pesetas lo que representa una baja del 1,2 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos sesenta y dos mil ciento treinta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (9.862.139,88 pesetas).

Madrid, 25 de octubre de 1980.—El Director general, Francisco Arance Sánchez. 15.637-E.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud de Guipúzcoa, Madrid, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla, Toledo y Valencia por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y adquisición de aparatos, dispositivos y material en las Instituciones sanitarias que se mencionan.

DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

2/80.—Adquisición de un autoanalizador para bioquímica, un equipo electroforesis, una balanza de precisión, dos microscopios binoculares, una centrifuga para 12 tubos, una centrifuga de hematocrito, un destilador de agua de cinco a 10 litros, un granatorio de 0,500 gramos y un auto-clave automático, con destino al Ambulatorio «Nuestra Señora del Coro», de San Sebastián.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración Provincial de Ambulatorios, avenida de Navarra, 8, de San Sebastián.

7/80.—Adquisición de un ecógrafo con sistemas A y B para Oftalmología y un perimetro automatizado para Oftalmología, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián.

La documentación completa relativa a este concurso será facilitada en las oficinas de dicha Residencia Sanitaria, Altos de Zorroaga, sin número, de San Sebastián.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

1/80.—Adquisición de material de cura (esparadrappo y vendas), con destino al Centro Especial de la Seguridad Social «Ramón y Cajal», de Madrid.

2/80.—Adquisición de material de cura (algodón, compresas, gasas, etc.), con destino al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

3/80.—Adquisición de material de medicina general fungible (agujas y jeringas), con destino al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

Los pliegos de condiciones de los tres anuncios anteriores serán facilitados en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la Unidad de Suministros del citado Centro Especial, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34.

8/80-M.—Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Anatomía Patológica del Gran Hospital del Estado, de Madrid.

El pliego de condiciones será facilitado, en mano, en la oficina de dicho Centro, calle Diego de León, 82, Madrid-6, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

24/80.—Adquisición de instrumental para diversos servicios y unidades del Hospital Materno-Infantil (de nueva creación), Málaga.

25/80.—Adquisición de mobiliario clínico, material reponible, efectos diversos, utensilios de cocina y comedor, efectos sanitarios y accesorios diversos, con destino al Hospital Materno-Infantil (de nueva creación), Málaga.

26/80.—Adquisición de material fungible (apósitos, jeringas, agujas y guantes de cirugía), con destino a los almacenes generales.

27/80.—Adquisición de diversa maquinaria para la Central de Esterilización del Hospital Materno-Infantil (de nueva creación), Málaga.

Las bases de los anteriores concursos pueden solicitarse en la Administración de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», avenida Carlos Haya, sin número, de Málaga, previo envío por giro postal o telegráfico de 150 pesetas.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

3/80.—Adquisición de aparatos y dispositivos para Radiodiagnóstico, con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas.

El pliego de condiciones será facilitado en mano, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en la oficina de la citada Residencia, calle Angel Guimerá, 81, Las Palmas.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

6/80.—Contratación de transporte de mercancías dentro del recinto de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en la oficina de Administración Suministros de dicha Ciudad Sanitaria, avenida Manuel Siurot, sin número, Sevilla, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Obras de instalación de rayos X en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Talavera de la Reina.

El presupuesto de contrata asciende a 1.766.498,31 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

Obras de construcción de nave para almacén y vestuarios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Talavera de la Reina.

El presupuesto de contrata asciende a 30.029.868,70 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación completa de los dos anuncios anteriores podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Cervantes, 4, 1.ª planta, Toledo.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

4/80.—Suministro de víveres durante el primer semestre del año 1981 a las Residencias Sanitarias de la Seguridad Social «General Sanjurjo» y «José Antonio», Ciudad Sanitaria «La Fe» y Hospital Clínico de Valencia.

El pliego de condiciones será facilitado en mano, y por correo a quien lo solicite por escrito, en la oficina de la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», calle Juan de Garay, 21, Valencia-17.

Obras para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social en la plaza de Nápoles y Sicilia, de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 10.006.103 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

Obras de instalación de un consultorio de la Seguridad Social en la calle Virgen de la Fuensanta, de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 11.571.001 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a los dos anuncios anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía de Fernando el Católico, 74, de Valencia.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—8.783-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «Sur», de Málaga.

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso de suministro de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «Sur», de Málaga, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 1980, se ha adjudicado del siguiente modo:

Partida 1: «I.B.M., S.A.E.», por un importe de 943.000 pesetas; partida 2: «Maquimpres, S. A.», por un importe de pesetas 8.200.000; partida 3: «Maquimpres, Sociedad Anónima», por un importe de 8.380.000 pesetas; partida 4: «Dugopa, Sociedad Anónima», por un importe de 860.000; partida 5: «Maquimpres, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 150.000; partida 6: «Cyan, S. A.».

por un importe de 270.000 pesetas; partida 7: «S. A. de Copiadoras Internacionales», por un importe de 740.000 pesetas; partida 8: «José Roig, S. A.», por un importe de 39.200 pesetas; partida 9: «Cyan, Sociedad Anónima», por un importe de 1.308.250 pesetas; partida 10: «J. Santamaría», por un importe de 94.950 pesetas; partida 11: «Cyan, S. A.», por un importe de 247.870 pesetas; partida 12: «Cyan, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 40.000; partida 13: «J. Santamaría», por un importe de 155.241 pesetas, y partida 14: «Maquimpres, S. A.», por un importe de 9.924.980 pesetas.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Director-Gerente, José Ramón Alonso.—15.828-E.

Resolución de la Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «La Nueva España», de Oviedo.

De conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso de suministro de maquinaria y aparatos accesorios con destino al diario «La Nueva España», de Oviedo, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio de 1980, se ha adjudicado del siguiente modo:

Partida 1: «I.B.M., S.A.E.», por un importe de 1.131.600 pesetas; partida 1: «Maquimpres, S. A.», por un importe de pesetas 8.200.000; partida 3: «Maquimpres, Sociedad Anónima», por un importe de 8.380.000 pesetas; partida 4: «Dugopa, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 680.000; partida 5: «Maquimpres, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 150.000; partida 6: «Cyan, S. A.», por un importe de 270.000 pesetas; partida 7: «S. A. de Copiadoras Internacionales», por un importe de 740.000 pesetas; partida 8: «José Roig, S. A.», por un importe de 39.200 pesetas; partida 9: «Cyan, Sociedad Anónima», por un importe de 1.308.250 pesetas; partida 10: «J. Santamaría», por un importe de 94.950 pesetas; partida 11: «Cyan, S. A.», por un importe de 247.870 pesetas; partida 12: «Cyan, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 40.000; partida 13: «J. Santamaría», por un importe de 155.241 pesetas, y partida 14: «Maquimpres, S. A.», por un importe de 9.924.000 pesetas.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Director-Gerente, José Ramón Alonso.—15.829-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se rectifica el concurso para contratar las obras de restauración y acondicionamiento de la Planta Noble del Palacio Episcopal.

A fin de subsanar la omisión sufrida en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, del día 3 del presente mes de noviembre, anunciando concurso público para contratar las obras de restauración y acondicionamiento de la Planta Noble del Palacio Episcopal, en el espacio arrendado a la Diputación para Museo Provincial de la propia Corporación, se hace público:

1.º Se establece como tipo máximo de licitación la cantidad de veinte millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesetas (20.988.865 pesetas).

2.º Las prestaciones objeto de este concurso habrán de ser realizadas o entre-

gadas en el plazo de tres meses, después del cual serán recibidas provisionalmente. La recepción definitiva se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional, plazo que servirá de garantía.

Por consiguiente, el plazo de diez días establecido en el pliego para la presentación de plicas se iniciará a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—6.982-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 252, correspondiente al día 1 de noviembre del presente año, se insertan íntegramente las bases que han de regir para el suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuario y otros, con destino a los establecimientos benéficos provinciales, y que se detallan en las mismas, cuyas condiciones, en extracto son las siguientes:

Plazo de presentación de proposiciones: Once (11) días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 50.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

Fianza definitiva: Por el mismo importe de 50.000 pesetas.

Periodo de contratación: Un año, con posible prórroga hasta tres meses más.

Modelo de proposición

Don vecino de, con DNI número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 252, de fecha 1 de noviembre de 1980, y el extracto de las mismas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, sobre suministro de víveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuarios y otros, con destino a cuatro Centros Benéficos Provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto, de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 1 de noviembre de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—6.988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, por medio de la presente resolución se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras:

a) Nave para ganado vacuno en la Granja Provincial de Castro de Riberas de Lea.

Presupuesto de contrata: 14.471.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 289.428 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C), arar-tados 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9.

b) Xermade. C. L. de Lousada (Xermade) a Villapedre (Villalba), trozo primero.

Presupuesto de contrata: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto técnico de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas hábiles de oficina.

La presentación de proposiciones para optar a esta subasta se hará en un sobre único cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación:

a) La proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante, ajustándose la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio.

b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente lo sustituya).

c) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la forma determinada en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Caso de que esta fianza se constituya mediante aval bancario, el poder para obligar al representante de la Entidad avalante ha de ser bastantado por el Secretario de la Diputación. El resguardo de haber constituido la fianza, cuando ésta se preste mediante aval bancario, deberá venir acompañado de fotocopia de dicho aval.

e) Certificado o copia autenticada del mismo que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, de ser ésta exigida legalmente.

f) Documento de calificación empresarial con arreglo a la Orden del Ministerio de Industria de 3 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Los poderes necesarios para concurrir a esta subasta deberán ser presentados para el bastanteo con antelación mínima de veinticuatro horas a la de la fecha en que finalice la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza provincial para la exacción del sello provincial y en la Ley 32/1980, de 21 de junio, del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

A la presente subasta le serán de aplicación las normas contenidas en el Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del

Estaduto de Régimen Local, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y, supletoriamente, la Ley de Contratos del Estado de 27 de abril de 1973 y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.967-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.

Objeto: Adquisición de la siguiente maquinaria:

a) Un camión todo terreno de tres ejes, provisto de dispositivo de quita y pon para cuña quitanieves. Precio del camión: 6.650.000 pesetas. Precio de la cuña: 1.395.000 pesetas.

b) Dos motoniveladoras. Precio máximo por unidad: 7.800.000 pesetas. Precio conjunto: 15.600.000 pesetas.

c) Tres palas excavadoras-cargadoras de orugas de 95 HP. Precio por unidad: 6.200.000 pesetas. Precio conjunto: 18.600.000 pesetas.

Las características técnicas de estas máquinas se detallan en el pliego de bases aprobado por la excelentísima Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» correspondiente al día 3 de noviembre de 1980.

Fianzas: Para tomar parte en este concurso se exige fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio tipo fijado en las condiciones técnicas de cada máquina o grupo de máquinas, que será elevado al 5 por 100 del presupuesto de adjudicación en la fianza definitiva.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación: En el Negociado de Obras Públicas del Palacio Provincial.

Documentación exigida: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador o poder debidamente bastantado de la persona que represente una Sociedad mercantil; b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) Memoria descriptiva conteniendo condiciones técnicas de la maquinaria y gráficas, garantía ofrecida, características de trabajo y consumo, reseña del equipo complementario de accesorios o herramientas y plazo máximo de entrega a contar desde la notificación de la adjudicación, y descripción de la asistencia técnica para preparación gratuita del personal operador; d) Proposición económica con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio;

e) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Plazo y lugar de presentación: En el Negociado de Obras Públicas de la Diputación y durante diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Otros detalles: Se recogen en el pliego de bases publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 253, de fecha 3 de noviembre de 1980.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha sobre concurso para adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial, comprometiéndose al suministro de la maquinaria que se pasa a relacionar: por el precio de (en letra) (se indicará el precio por unidad o en conjunto, en su caso) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 3 de noviembre de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la MA-546 de acceso a Casares.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la MA-546 de acceso a Casares.

Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: G-8-C).

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Se exige de presentar fianza provisional a los contratistas que acrediten fehacientemente su clasificación; la definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la deuda pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones.

c) Resguardo de fianza provisional o certificado de clasificación en el grupo y categoría exigidos.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o de Entidad), con DNI número, con domicilio

en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo y pliegos particular y general de condiciones, facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Decreto 346/77.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación, aprobado el 22 de febrero de 1963; pliego general de condiciones técnicas y facultativas, aprobado el 23 de mayo de 1973, y disposiciones concordantes, y en lo que no haya sido modificado por el Decreto 3046/77.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Objeto: La enajenación de una parcela de terreno de 108.470 metros cuadrados a segregarse de la finca propiedad de esta Corporación denominada «Cortijo de Cabello», las demás circunstancias de la finca constan en el pliego de condiciones aprobado con motivo de la subasta.

La finalidad de la enajenación es destinar la cantidad que se obtenga a la construcción de un Centro para subnormales adultos y otros servicios afines provinciales.

Tipo de licitación: Cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de pesetas).

Garantías: La provisional ascenderá a 2.000.000 de pesetas. La definitiva será de igual importe y permanecerá a disposición de la Corporación hasta que se den los supuestos que contemplan la condición 15 del pliego particular de condiciones.

Dependencia de la Corporación donde se encuentra la documentación: Negociado de Contratación.

Presentación de pliegos: Podrá presentarse en el mismo Negociado de Contratación, en horas de diez a trece, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora del acto de apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don (o entidad representada por, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y de las demás condi-

diciones exigidas para participar en la enajenación de una parcela a segregarse de la hacienda de Cabello, de la que la Diputación Provincial de Málaga es propietaria, se compromete a su adquisición con sujeción a las normas y condiciones contenidas en el pliego que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas, es decir, pesetas por metro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente.—6.989-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la cuarta parte intelectual de una finca.

En el Palacio provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta para la enajenación de la cuarta parte intelectual de una finca sita en Valencia, en la partida «Rambla», de una superficie de 4.480 metros cuadrados, propiedad del Hospital Provincial, por el precio al alza de pesetas 10.220.000.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 187.200 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de la cuarta parte intelectual de una finca sita en Valencia, partida «Rambla», propiedad del Hospital Provincial, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones y disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 20 de octubre de 1980.—El Presidente, Manuel Girona.—El Secretario general, B. Bosch.—6.680-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en Segart.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación, las obras de pavimentación de calles en Segart, por el tipo, a la baja, de 7.009.200 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modo siguiente:

Don (en representación de), que habita en, calle, número, con carné de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de calles en Segart, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 100.092 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de nueve meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 23 de octubre de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del matadero municipal de esta localidad.

Por acuerdo del Ayuntamiento sale a pública subasta las obras de construcción del matadero municipal de esta localidad, según el proyecto técnico del señor Ingeniero don Alfredo Madrigal, y con las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Ocho millones noventa y cinco mil pesetas.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de ciento sesenta mil pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva será, según establece el Reglamento de Contratación, el 4 y 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece de la mañana durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en este Ayuntamiento ante la Mesa de la subasta

presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Documentación: En el acto de presentación de pliegos para la subasta debe acompañar la documentación complementaria que establece el Reglamento de Contratación y la legislación supletoria de contratación del Estado.

Créditos: La obra se pagará contra certificación de la Dirección Técnica y con cargo al presupuesto extraordinario formado para este fin.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del resto de las condiciones establecidas para la ejecución de la obra del matadero municipal en Albelda de Iregua, se compromete a su ejecución con sujeción estricta al proyecto-pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas en la cantidad de

(Fecha y firma del licitador.)

Albelda de Iregua, 10 de octubre de 1980. El Alcalde.—6.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henarés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

Tipo: Debe ajustarse a lo establecido en la base cuarta del pliego de condiciones, aprobado por la Corporación, formulando las bajas que estimen oportunas.

Garantía provisional: 750.000 pesetas.

Garantía definitiva: 9.138.046 pesetas. Un tercio de la misma habrá de constituirse en metálico, y el resto en cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio de las licitaciones en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

El expediente puede ser examinado en horas hábiles de oficina a partir de esta fecha, en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, por gestión directa, en periodos voluntario y ejecutivo, acep-

tenido en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria (cantidad en letra) por ciento.

Recompensa especial (cantidad en letra) por ciento.

En ejecutiva (cantidad en letra) por ciento.

Al efecto, acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 23 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación del alumbrado público en la avenida de Cervantes y calle Silos de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La instalación del alumbrado público en la avenida de Cervantes y calle Silos de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento.

Plazo de ejecución de las obras e instalaciones: Las obras deberán de estar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se realice el replanteo de las mismas por el Técnico Director.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de un millón setecientos trece mil cuatrocientas veintitrés (1.713.423) pesetas.

Pagos: Se realizarán por la Depositaria Municipal, contra certificación de obras Municipal, a buena cuenta, precio cumplimiento de los trámites oportunos.

Expediente, proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento —Negociado de Fomento—, de nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una fianza provisional de 51.403 pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del vigente Reglamento citado.

Proposiciones y documentos: La proposición económica deberá ajustarse al modelo que al final se inserta, reintegrada con póliza estatal de 25 pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y mutua de 25 pesetas, acompañada de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia autorizada del mismo; si se actúa mediante representación, se acompañará poder debidamente bastantado por el Secretario General de la Corporación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración jurada del licitador en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del

vigente Reglamento de Contratación Local.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

e) Último recibo de contribución del Impuesto Industrial y documento justificativo de pago de la última liquidación de Seguros Sociales.

f) Memoria firmada por el proponente en la que se haga constar los siguientes extremos:

1.º Obras, instalaciones y suministros que haya realizado en los últimos dos años.

2.º Documentos e informes que estime oportunos el licitador presentar como referencia para la Corporación.

3.º Medios auxiliares, métodos de trabajo y personal técnico con que cuenta para realizar las instalaciones.

4.º Documentos e informes que justifiquen la solvencia económica, técnica y especialización acreditada para la realización de este tipo de instalaciones.

5.º Marca y tipo de los distintos materiales que ofrece utilizar en las instalaciones, los cuales podrán ser reemplazados o sustituidos una vez adjudicada la obra.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, junto con los documentos exigidos, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Fomento de la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de los anuncios, formalización del contrato, replanteo de las obras, honorarios de dirección técnica que figuren incluidos en el presupuesto general del proyecto, y demás tributos a que venga obligado el Contratista.

Crédito presupuestario: Se hace constar que en el presupuesto extraordinario número 17 existe crédito suficiente para hacer frente al pago de los gastos de ejecución de estas obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y provisto de documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de 1980, solicita la admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Baena para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Cervantes y calle Silos, aceptando íntegramente a cumplir fielmente las obligaciones que se deriven del pliego de condiciones y, asimismo, se obliga a las especificaciones y mejoras que se detallan en la Memoria, en caso de serme adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Baena, 29 de octubre de 1980.—El Secretario accidental, Pedro A. de la Torre Pérez.—V.º B.º: El Alcalde, Carlos Arenas Blanca.—6.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de restauración y reconstrucción del monumento a Cristóbal Colón.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de restauración y

reconstrucción del monumento a Cristóbal Colón, aprobado por decreto de la Alcaldía de 6 de agosto de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 16.982.732 pesetas.

La duración de las obras es de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 164.983 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 8.525 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de las plicas titulada «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 16 de octubre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal, 6.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de la plaza final de la calle Pedrafita, en Ciudad Meridiana.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de la plaza final de la calle Pedrafita, en Ciudad Meridiana, aprobado por decreto de la Alcaldía de 6 de agosto de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 9.234.385 pesetas.

La duración de las obras es de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 122.344 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.675 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de ampliación de la plaza final de la calle Pedrafita, en Ciudad Meridiana, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 12 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y las exigidas por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de la plaza final de la calle Pedrafita, en Ciudad Meridiana.»

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que en lugar del referido Negociado deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de octubre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal, 6.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado paseo de Lledó y calle Jaume Casacall.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de marzo de 1980, aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo de 1980, sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para ejecución del proyecto denominado «Alumbrado paseo de Lledó y calle Jaume Casacall», con sujeción a las siguientes previsiones:

Tipo: 875.286 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarán a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se halla expuesta en Secretaría General.

Fianzas: Provisional, 26.258 pesetas; definitiva, la que corresponda según el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución a aquéllos por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos, el de referencias y el de oferta económica. El detalle de documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de previsión social. La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las que de-

ban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del correspondiente contrato se harán ejecutivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20/79, cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges, 12.988-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de marzo de 1980, aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo, sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para la ejecución del proyecto denominado «Alumbrado público plaza Viladomat-paseo de la Industria y calle Quim Serra».

Tipo: 1.177.446 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y deben terminarse a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se halla expuesta en Secretaría General.

Fianza: Provisional, 33.548 pesetas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra, se comprometo a ejecutar la obra o instalación, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos, el de referencias y el de oferta económica. El detalle de documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de previsión social. La apertura de plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo

acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del correspondiente contrato se harán ejecutivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20, cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges.—12.991-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado que se citan.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de marzo de 1980, aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo de 1980, sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para ejecución del proyecto denominado «Alumbrado carretera Solsona, Baixada Cal Parraqué, final calle Barcelona, calle Pínsania, calle Nicolau de Berga y pasaje Callisot».

Tipo: 5.639.530 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarán a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se haya expuesta en Secretaría General.

Fianzas: Provisional, 119.592 pesetas; definitiva, la que corresponda según el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, con DNI y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra, se comprometo a ejecutar la obra o instalación, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos, el de referencias y el de oferta económica. El detalle de documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de previsión social. La apertura de pliegos del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del correspondiente contrato se harán ejecutivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20,

cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges.—12.989-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado que se citan.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de marzo de 1980, aprobó los pliegos de condiciones de los concursos-subasta de los proyectos comprendidos en el presupuesto extraordinario número 20, siendo expuestos al público mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de mayo de 1980, sin que se haya interpuesto reclamación de ninguna clase.

Se convoca, por tanto, concurso-subasta para ejecución del proyecto denominado «Alumbrado calle Pío Baroja, ronda Queralt, travesía Coforb, Gran Via (Ll. Millet/Terraplé), calle Manso i Solá».

Tipo: 2.040.593 pesetas.

Plazos: Las obras se iniciarán a los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarán a los noventa días, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación se halla expuesta en Secretaría General.

Fianzas: Provisional, 50.811 pesetas; definitiva, la que corresponda según el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con DNI número y profesión, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra, se comprometo a ejecutar la obra o instalación, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tramitación de la licitación: El concurso-subasta constará de dos periodos, el de referencias y el de oferta económica. El detalle de documentos que contendrá el primero se indica en el artículo 4.º del pliego de condiciones, esto es: documento de constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el ordenamiento vigente, Memoria con referencias, detalle de obras y demás cuestiones atinentes, compromiso de sujetarse a las Leyes de previsión social. La apertura de pliegos del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Corporación seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que deban ser eliminadas, anunciando su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores. Los pagos dimanantes del correspondiente contrato se harán ejecutivos con cargo al presupuesto extraordinario número 20, cuando tal presupuesto haya obtenido la resolución aprobatoria de la superioridad.

Berga, 24 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Jaume Farguell i Sitges.—12.990-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares de la localidad.

Objeto: Adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Tipo de licitación: Se fija en 1.500.000 pesetas anuales.

Plazo de duración: Un año, a partir de la adjudicación definitiva, pudiéndose prorrogar tácitamente.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos, a las doce horas del día siguiente hábil a la vez que el plazo de presentar proposiciones.

El expediente se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Bigastro para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bigastro, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde, José Calvo Sáez.—6.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Contreras (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión de 23 de octubre de 1980, se expone al público por plazo de ocho días, el pliego de condiciones jurídicas-económicas y administrativas y a reserva de las reclamaciones que pudieran formularse contra el mismo, se convoca, simultáneamente, la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: Enajenación edificio de dos plantas, con una superficie de 202,54 metros cuadrados según valoración técnica, sito en la calle Asunción, número 118 o la Flor, número 8, que linda: Norte, La Serna; Sur, calle; Este, Aureliano Alonso, y Oeste, Mariano Portugal Llamo.

Tipo de tasación: Se fija en alza, en un millón setecientos diecinueve mil setecientos diez (1.719.710) pesetas.

Pago: Se efectuará en el plazo de un mes desde la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones y demás documentación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 51.591 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inser-

ta, y acompañando los siguientes documentos:

- Justificante de constitución de garantía.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Subasta: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones. De quedar desierta, se celebrará una segunda subasta al onceavo día hábil, contado a partir del siguiente a la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, vecino de (localidad y provincia), con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de, acreditándolo con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del edificio de propiedad municipal denominado «Casa del Médico», sito en la calle La Flor o La Asunción, acepta, por conocerlas, las condiciones contenidas en el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Contrerás, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde, Julio Hortigüela.—6.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de una planta sobre la crujía de fondo del edificio de este Ayuntamiento, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

- Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas con presupuesto tipo de licitación de 11.164.000 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.
- Las obras deberán dar comienzo dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.
- La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 135.820 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, al 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes, al 1 por 100 hasta los diez millones y el 0,5 por 100 por el resto, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 2 por 100 hasta los diez millones y el 1 por 100 por el resto, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.
- Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de elevación de una planta sobre la crujía de fondo del edificio de este excelentísimo Ayuntamiento».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

- Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas, y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.
- Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Secretaría General a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el Salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, así como impuestos de cualquier clase serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, enterado y aceptando las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de elevación de una planta sobre la crujía de fondo del edificio de este excelentísimo Ayuntamiento, ofrece, en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de octubre de 1980.—El Funcionario encargado del Negociado.—6.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

De conformidad con lo acordado, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Tipo: 17.000.000 de pesetas, a la baja, por semestre.

Pagos: Por mensualidades vencidas.
Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas.

Plazos: La duración del contrato será de seis meses, prorrogables por semestres, hasta un plazo máximo de ocho años.

Garantía provisional: 255.000 pesetas.
Garantía definitiva: Será la máxima señalada conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, cuyo poder bastanteado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19....., como asimismo del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso de contratación para los servicios de recogida domiciliaria de basuras de la ciudad de Ibiza, núcleos urbanos, urbanizaciones y zonas residenciales de su término municipal, solicita la adjudicación del citado servicio por la cantidad anual de pesetas (si se ofrecen otras mejoras, se reseñarán con todo detalle en este lugar).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde, Juan Prats Boned.—6.756-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria de la ciudad.

De conformidad con lo acordado, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza viaria de la ciudad de Ibiza.

Tipo: 25.000.000 de pesetas, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas.

Plazo: La duración del contrato será de ocho años, pudiéndose prorrogar, de año en año, hasta un máximo de dos años más.

Garantía provisional: 335.000 pesetas.
Garantía definitiva: Será la máxima señalada, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, cuyo poder bastanteado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19....., como asimismo del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso de contratación para los servicios de limpieza viaria de la ciudad de Ibiza, núcleos urbanos, urbanizaciones y zonas residenciales de su término municipal, solicita la adjudicación del citado servicio por la cantidad anual de pesetas (si se ofrecen otras mejoras, se reseñarán con todo detalle en este lugar).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 24 de octubre de 1980.—El Alcalde, Juan Prats Boned.—6.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de octubre del año en curso, adjudicó a la Empresa «Estudios y Servicios, S. A.» (EYSER), el concurso convocado para la contratación del servicio de asistencia técnica de redacción de la información urbanística para el «Proyecto de revisión del plan general municipal de ordenación con adaptación incorporada» en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Jerez, 24 de octubre de 1980.—El Secretario general.—6.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jove (Lugo) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a nueva Casa Consistorial y Centro de Salud.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación el día 28 de agosto del año en curso, en sesión ordinaria; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Tiene por objeto la adquisición de terrenos con una superficie mínima de ocho mil metros cuadrados y máxima de quince mil metros cuadrados enclavados en la capitalidad del municipio de Xove, en el área de delimitación del suelo urbano, para la instalación de una nueva Casa Consistorial y un nuevo Centro de Salud.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación conforme a los términos del artículo 15 del Reglamento de Contratación, en relación con el apartado c), del artículo 23, las personas que deseen tomar parte en el concurso ofertarán sus fincas en el precio máximo de 4.000 pesetas el metro cuadrado, precio máximo fijado como tope en el presupuesto facultativo.

3.º **Duración del contrato:** La venta será a perpetuidad y la entrega de los terrenos por parte del adjudicatario se hará en la misma fecha del otorgamiento de la escritura pública.

4.º **Forma de pago:** El pago del coste de los terrenos se hará en el momento del otorgamiento de la escritura pública.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles hasta la apertura de plicas.

6.º **Garantías:** Las fianzas provisional será del 2 por 100 de la adjudicación, y la definitiva, del 4 por 100 de la misma, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva.

7.º **Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en las oficinas municipales durante un plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura

de plicas se realizará a las doce horas treinta minutos del primer martes hábil a aquel en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, desde el día de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Se presentarán en sobre cerrado, ajustándose al modelo siguiente:

Don, de años de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad, expedido el de de, vecino de, enterado del pliego de condiciones Facultativas y económico-administrativas y demás documentos del expediente, Ofrece la finca de su propiedad, sita en el lugar de, de metros cuadrados de superficie, para venderla al Ayuntamiento de Xove, libre de arrendamientos, cargas o cualquier tipo de cargas, servidumbres y gravámenes, en el precio de pesetas el metro cuadrado, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si fuere adjudicatario del concurso.

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar al concurso, así como documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Xove, 17 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—6.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos (León) por la que se anuncia subasta de solares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pública la enajenación de 55 solares identificados en el expediente correspondiente.

Tipos de licitación: Se establecen los siguientes tipos de licitación:

Parcela número 1:	405.000 pesetas.
Parcela número 3:	385.875 pesetas.
Parcela número 4:	601.650 pesetas.
Parcela número 5:	372.000 pesetas.
Parcela número 6:	341.000 pesetas.
Parcela número 7:	310.000 pesetas.
Parcela número 8:	310.000 pesetas.
Parcela número 9:	310.000 pesetas.
Parcela número 10:	308.880 pesetas.
Parcela número 13:	321.904 pesetas.
Parcela número 14:	577.044 pesetas.
Parcela número 15:	268.800 pesetas.
Parcela número 16:	458.000 pesetas.
Parcela número 20:	522.000 pesetas.
Parcela número 24:	399.100 pesetas.
Parcela número 25:	452.569 pesetas.
Parcela número 26:	472.745 pesetas.
Parcela número 27:	415.800 pesetas.
Parcela número 28:	277.200 pesetas.
Parcela número 29:	277.200 pesetas.
Parcela número 30:	277.200 pesetas.
Parcela número 31:	277.200 pesetas.
Parcela número 32:	277.200 pesetas.
Parcela número 33:	449.150 pesetas.
Parcela número 34:	415.800 pesetas.
Parcela número 35:	277.200 pesetas.
Parcela número 36:	277.200 pesetas.
Parcela número 37:	277.200 pesetas.
Parcela número 38:	277.200 pesetas.
Parcela número 39:	277.200 pesetas.
Parcela número 40:	317.504 pesetas.
Parcela número 41:	528.000 pesetas.
Parcela número 42:	446.400 pesetas.
Parcela número 43:	372.000 pesetas.
Parcela número 44:	372.000 pesetas.
Parcela número 45:	372.000 pesetas.
Parcela número 46:	372.000 pesetas.
Parcela número 47:	372.000 pesetas.
Parcela número 48:	372.000 pesetas.
Parcela número 49:	331.220 pesetas.
Parcela número 50:	341.552 pesetas.
Parcela número 51:	297.600 pesetas.
Parcela número 52:	297.600 pesetas.
Parcela número 53:	297.600 pesetas.
Parcela número 54:	297.600 pesetas.
Parcela número 55:	297.600 pesetas.

Parcela número 56:	297.200 pesetas.
Parcela número 57:	372.000 pesetas.
Parcela número 58:	528.000 pesetas.
Parcela número 59:	457.600 pesetas.
Parcela número 60:	516.450 pesetas.
Parcela número 61:	413.180 pesetas.
Parcela número 62:	414.480 pesetas.
Parcela número 63:	437.100 pesetas.
Parcela número 64:	364.250 pesetas.

Pago: El pago se hará en el acto de formalización del contrato, siempre que el Ayuntamiento, ponderando la situación económica, estime que el adquirente puede hacerlo. En otro caso, se le concederá un plazo de un año en relación inversa a sus posibilidades económicas, pudiendo concederse hasta tres años.

Pliego de condiciones: Estará expuesto en la Secretaría los días laborables, durante las horas de oficina.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación; la definitiva del 10 por 100 sobre el precio de adjudicación. Para tomar parte en la subasta será imprescindible acreditar haber constituido la garantía provisional en alguna de las formas previstas en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, en horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el solar número, sito en el lugar denominado San Antón, que se enajena mediante subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dicha condición.

(Fecha y firma del proponente.)

Laguna de Negrillos, 23 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.668-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llérida por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Rovira Roure.

Por el presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Rovira Roure, por un importe de 16.060.046 pesetas.

Las principales características son las siguientes:

1.º El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Rovira Roure.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación) entre las nueve y las trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 160.302.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego

de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, vecino de, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta publicada para la realización, por parte del Ayuntamiento de Lérida, de, se compromete a realizarlas de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria y por el precio que a continuación se indica.....

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Siurana i Zaragoza.—6.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 de septiembre de 1980, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar la realización de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Centro de ocho aulas en la avenida Isabel la Católica-Can Serra, por un importe de veintisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil veinte pesetas, a la Empresa «Construcciones Padrós, S. A.».

Quienes se consideren afectados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes siguiente a la presente publicación, ante esta Corporación Municipal; dicho recurso se entenderá desestimado si no es resuelto expresamente en el mes siguiente a su interposición. Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso en el plazo de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, o en el de un año, a contar de la fecha de interposición de aquél, si la resolución fuere presunta, por silencio administrativo.

No obstante, podrán utilizar cualesquiera otros recursos que estimen pertinentes.

L'Hospitalet, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—6.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 de septiembre de 1980, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar la realización de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Centro de 10 aulas en la calle Llansá, de esta ciudad, por un importe de treinta millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas, a la Empresa «Construcciones Padrós S. A.».

Quienes se consideren afectados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes siguiente a la presente publicación, ante esta Corporación Municipal; dicho recurso se entenderá desestimado si no es resuelto expresamente en el mes siguiente a su interposición. Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso en el plazo de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, o en el de un año, a contar de la fecha de interposición de aquél,

si la resolución fuere presunta, por silencio administrativo.

No obstante, podrán utilizar cualesquiera otros recursos que estimen pertinentes.

L'Hospitalet, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—6.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1980, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar la realización de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un Centro de seis aulas en el Colegio Nacional mixto Puig Gairal, de esta ciudad, por un importe de catorce millones seiscientos mil pesetas, a la Empresa «Proremosa».

Quienes se consideren afectados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes siguiente a la presente publicación, ante esta Corporación Municipal; dicho recurso se entenderá desestimado si no es resuelto expresamente en el mes siguiente a su interposición. Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso en el plazo de los dos meses siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si fuere expreso, o en el de un año, a contar de la fecha de interposición de aquél, si la resolución fuere presunta, por silencio administrativo.

No obstante, podrán utilizar cualesquiera otros recursos que estimen pertinentes.

L'Hospitalet, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—6.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales comerciales en San Pedro de Alcántara para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de locales comerciales en San Pedro de Alcántara para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad. Los locales deberán estar situados en la planta baja o primera de algún edificio, y éste deberá estar emplazado dentro del casco urbano de San Pedro de Alcántara. Los locales deben tener una superficie aproximada de 400 metros cuadrados.

Precio: El precio máximo a abonar por el Ayuntamiento sea de 10.000.000 de pesetas.

Forma de pago: En tres anualidades. La primera anualidad será, como máximo, de 4.000.000 de pesetas. Todos los gastos de escritura, registro y plusvalía serán de cuenta del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Garantía provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos que se indican en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición por el Ayuntamiento de Marbe-

lla de locales comerciales en San Pedro de Alcántara para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en su nombre o en el de, con suficiente representación legal enterado del anuncio inserto en el «Boletín oficial del Estado» número, del día, ofrece en venta al Ayuntamiento local o locales sitios en, en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso.

a) Precio:

b) Superficie y características del local o locales:

c) Otras circunstancias o referencias:

Se adjuntan los documentos referidos en la condición 8.ª

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición o alquiler con opción de compra de un ordenador electrónico para proceso de datos.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El Ayuntamiento convoca concurso público para la adquisición o alquiler con opción de compra de un ordenador electrónico para proceso de datos, capaz de absorber y realizar todos los trabajos que requieren la gestión integrada de un Ayuntamiento de 80.000 habitantes, y los programas que actualmente están en explotación de este Ayuntamiento y ya mecanizados.

Precio: Para la adquisición se fija el precio máximo de 9.000.000 de pesetas por todos los conceptos de «Hardware», «Software» y Aplicaciones, por lo que no se aceptarán cargos adicionales por uso ni en compra ni en alquiler.

Las proposiciones contendrán el precio anual de un posible alquiler con opción de compra, el cual comprenderá el mantenimiento y reposición de piezas, especificándose la forma de revisión anual.

El precio vendrá desglosado por máquinas por si se estima conveniente elegir una configuración distinta de la propuesta.

Forma de pago: En el caso de adquisición, el pago se realizará con cargo a los presupuestos de 1980 y 1981.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 170.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será de 340.000 pesetas, que se devolverá al año del pleno funcionamiento del equipo si éste resultara satisfactorio.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos

que se indican en la cláusula 20 del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición o alquiler con opción de compra de un ordenador electrónico para proceso de datos con destino al Ayuntamiento de Marbella», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para adquisición o alquiler con opción de compra de un ordenador electrónico para proceso de datos con destino a dicho Ayuntamiento.
2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 170.000 pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio para la adquisición el de pesetas.
6. Propone como precio anual de mantenimiento el de pesetas, con la siguiente fórmula de revisión
7. Propone como precio anual de alquiler con opción de compra el de pesetas, con la siguiente fórmula de revisión anual:
8. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se hayan cumplido los veinte a contar de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de locales comerciales para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 1980 se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El Ayuntamiento de Marbella convoca concurso público para la adquisición de locales comerciales en Marbella para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad. Los locales deberán estar situados en la planta baja o primera de algún edificio, y éste deberá estar emplazado dentro de un radio máximo de 350 metros (en línea recta), teniendo como centro la plaza del General Franco. Los locales deben tener una superficie aproximada de 500 metros cuadrados.

Precio: El precio máximo a abonar por el Ayuntamiento será de 10.000.000 de pesetas.

Forma de pago: En tres anualidades. La primera anualidad será, como máxi-

mo, de 5.000.000 de pesetas. Todos los gastos de escritura, registro y plusvalía serán de cuenta del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Garantía provisional: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos que se indican en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición por el Ayuntamiento de Marbella de locales comerciales en Marbella para habilitar y destinar a Hogar del Pensionista o de la Tercera Edad», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su nombre o en el de, con suficiente representación legal, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece en venta al Ayuntamiento local o locales sitos en en el precio y con las características que a continuación se indican, aceptando y ajustándose al pliego de condiciones establecido en el presente concurso.

- a) Precio:
- b) Superficie y características del local:
- c) Otras circunstancias o referencias:

Se adjuntan los documentos referidos en la condición 8.ª

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subastas pública de los aprovechamientos maderables que a continuación se señalan, en el monte «Pinar de Matamala» número 64, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Lote número 1: Aprovechamiento de 2.057 pinos «pinaster», resinados, en pie, que cubican 1.052 metros cúbicos de madera, sin corteza, sitos en el cuartel B, tranzón 9 (Norte).

Precio de tasación: 2.104.000 pesetas; índice, 2.630.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 42.080 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación. **Tasas:** 23.628 pesetas.

Lote número 2: Aprovechamiento de 1.785 pinos «pinaster», resinados, en pie, que cubican 1.042 metros cúbicos de madera, sin corteza, sitos en el cuartel B, tranzón 9 (Sur).

Precio de tasación: 2.084.000; índice, 2.605.000 pesetas.

Garantías: Provisional 41.680; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación. **Tasas:** 23.408 pesetas.

Lote número 3: Aprovechamiento de 1.002 pinos «pinaster», resinados, en pie, que cubican 452 metros cúbicos de madera, sin corteza, sitos en el cuartel C, tranzón 14.

Precio de tasación: 904.000 pesetas; índice, 1.130.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 18.080 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación. **Tasas:** 10.846 pesetas.

Pliegos de condiciones económico-administrativas: Los aprobados por el Ayuntamiento, que quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y reclamaciones; si se presentare alguna quedará aplazada la licitación.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 63 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975), y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975).

Presentación de plicas: Cada lote será objeto de una subasta independiente, y las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Apertura de plicas: Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, dando comienzo a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión, empezando por el lote primero, a continuación el segundo y después el tercero.

Segunda subasta: De quedar desierta todas o alguna subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones señalados.

Los demás requisitos y condiciones, así como la documentación necesaria, están de manifiesto en la Secretaría Municipal y en el Servicio Provincial del ICONA para conocimiento de los licitadores.

Modelo de proposición

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acreditado con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 198....., y del pliego de condiciones facultativas y de económico-administrativas que han de regir en la subasta de maderas de pinos (..... lote) del monte «Pinar de Matamala», número 64, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán y año forestal de 1980, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la ejecución del mismo, por el que ofrece la cantidad pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Matamala de Almazán, 28 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: El objeto del presente concurso es la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria en el término municipal de Murcia.

Tipo de licitación: No se fija precio a satisfacer al contratista por el Ayuntamiento de Murcia por la prestación de los servicios objeto de este concurso. Dicho precio será fijado por los licitadores en su proposición.

Duración del contrato: La duración del contrato será de diez años, contados a partir de la iniciación del servicio, que se iniciará en el plazo máximo de los dos meses siguientes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y facultativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en este término municipal, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones y de acuerdo con la oferta que acompaña por la cantidad anual de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de octubre de 1980.—El Alcalde.—8.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de licencias municipales.

Subasta para la adjudicación de licencias municipales de instalación y explotación de hamacas, embarcaciones deportivas o recreativas y bares ambulantes en las playas del municipio.

Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones: En sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Bo-

letín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, en el Registro General del Ayuntamiento de Pájara.

Documentación: Obra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento convocante, en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pájara, a las diez horas del día hábil siguiente, transcurridos diez días, a contar desde el siguiente al de vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones.

Tipo de licitación: Se fijan los siguientes tipos mínimos de licitación, por debajo de los cuales no se admitirán posturas alguna.

3.1. Hamacas o tumbonas.

Sectores 1 al 16 (c/u): 30.000 pesetas trimestrales.

3.2. Embarcaciones deportivas y de recreo.

Sectores 17 al 35 (c/u): 25.000 pesetas trimestrales.

3.3. Bares ambulantes.

Sectores 36 al 43 (c/u): 25.000 pesetas trimestrales.

Los distintos sectores aparecen suficientemente descritos en el correspondiente plano de situación que se incorpora al presente pliego de condiciones como anexo I que forma parte del mismo, donde también se expresan superficies y demás circunstancias. Su replanteo inicial o modificaciones sucesivas se llevará a cabo por personal del Ayuntamiento en presencia del adjudicatario, levantándose el correspondiente acta.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación por cada sector a los que se pretenda optar. Calculándose dicho porcentaje sobre el tipo anual.

Definitiva, el 4 por 100 del importe anual de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de número de la playa de anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números de fechas

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en el pliego de condiciones.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Está al corriente en el pago al Ayuntamiento de cualquier tipo de débitos por arbitrios, tasas, contribuciones o precios privados, lo que se acredita mediante certificación al efecto expedida por la intervención de fondos de la Corporación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se acompaña fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastante acreditativo de la representación que ostenta.

(Lugar, fecha y firma.)

Forma de presentación: Los sobres serán opacos y deberán estar cerrados, sellados o lacrados, de forma que no pueda conocerse el contenido de la propuesta. En la

cubierta del mismo se pondrá la nota siguiente:

«Propuesta para tomar parte en la subasta de aprovechamiento número (en letra), de la playa con destino a licitador don»

Pájara, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Carlos Cabrera Ajeno.—6.973-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta pública de dos locales comerciales en la playa de Mazagón, al sitio urbanización «Alcor».

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones-tipo para la enajenación, mediante subasta pública, de dos locales comerciales situados en la playa de Mazagón, al sitio de urbanización «Alcor», se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia la correspondiente subasta bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Será la enajenación, mediante subasta pública, de un local comercial (A) y un local comercial (B), situados en la playa de Mazagón, al sitio de urbanización «Alcor», y propiedad de esta Mancomunidad, libres todos los inmuebles de cualquier carga o gravámenes. Cada subasta será independiente y autónoma, si bien este anuncio de convocatoria se refiere a los dos inmuebles.

Precio de enajenación: Local comercial (A), planta baja, con una superficie construida de 70 metros con 40 decímetros cuadrados; valor: 700.000 (setecientos mil) pesetas, y un local comercial (B), con una superficie construida de 63 metros con 15 decímetros cuadrados; valor: 600.000 (seiscientos mil) pesetas.

Fianzas:

Local comercial (B): Fianza provisional, 16.000 pesetas. Fianza definitiva, 22.000 pesetas.

Local comercial (A): Fianza provisional, 14.000 pesetas. Fianza definitiva, 28.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera, de nueve a catorce horas.

Presentación de pliegos: En el excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera hasta la una de la tarde (trece horas), dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones:

No se precisan.
Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) declara conocer el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera para la enajenación por subasta pública de uno/dos en la playa de Mazagón, y ofrece como remate la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Palos de la Frontera, 18 de octubre de 1980.—La Presidente.—6.619-A.